

## GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra, comprometida con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible

*Hoy se ha constituido una comisión interdepartamental que elaborará un diagnóstico y un plan de acción para las políticas de cooperación internacional al desarrollo, y de sostenibilidad social, territorial y ambiental*

Martes, 30 de mayo de 2017

Navarra pone en marcha la Agenda 2030 de desarrollo sostenible de la ONU con la constitución hoy de una comisión interdepartamental que elaborará un diagnóstico y un plan de acción para las políticas de cooperación internacional al desarrollo, y de sostenibilidad social, territorial y ambiental para desarrollar los retos que implica este documento. Este texto fue aprobado por la ONU en 2015, y fija los objetivos a alcanzar, antes del año 2030, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia, y hacer frente al cambio climático.



El vicepresidente Laparra y la consejera Elizalde, al frente de la comisión.

Cabe recordar que de esta forma el Ejecutivo foral cumple la Resolución del Parlamento de Navarra por la que se instaba al Gobierno a implantar la Agenda en la Comunidad Foral. Esta indicación del Legislativo consta de tres fases: análisis de las políticas del Gobierno para hacer frente a los retos que implica la Agenda; estudio de las políticas, programas y actuaciones que debería implantar, y diseño de un plan de acción. Finalmente, deberá elaborar un sistema de indicadores.

En acto de esta mañana, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, que ostenta la presidencia de la comisión, ha destacado “la relevancia de la Agenda para las políticas de Navarra, ya que la lucha contra la pobreza, la desigualdad e injusticia y el cambio climático ya están presentes en nuestras actuaciones”. También ha manifestado su deseo de “construir una sociedad navarra cohesionada e igualitaria, con tasas mínimas de pobreza, con un reparto más justo de la riqueza, para las generaciones actuales y futuras”. Laparra ha indicado asimismo que “tenemos una oportunidad para revisar todas las políticas públicas para alinearlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que nos permitirá focalizar las prioridades internacionales para todas las personas, además de poder establecer las comparaciones con otros países y regiones para

poder calibrar nuestra posición”.

Por su parte, la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, que ejerce la labor de vicepresidenta de la comisión, ha destacado que “Medio Ambiente ya ha establecido indicadores medioambientales y territoriales en algunos de los aspectos que contempla la agenda, indicadores que nos permitirán compararnos con otras regiones europeas.

Elizalde ha añadido que Navarra debe trabajar por ser “un territorio culturalmente sostenible, que comprende el reconocimiento de la diversidad cultural y la sostenibilidad ecológica. Esto es, lograr integrar las potencialidades del territorio, las habilidades culturales de su gente y la armonía con el medio ambiente”.

### **Composición de la comisión**

Además de por el vicepresidente Laparra y la consejera Elizalde, la comisión está integrada por una secretaria, que corre a cargo del director del Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo del Departamento de Derechos Sociales; y el vocal coordinador técnico será el director del Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental, dependiente del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Además, son vocales de la comisión representantes designados por las direcciones generales de Industria, Energía e Innovación; Política Económica y Empresarial y Trabajo; Turismo y Comercio; Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de Las Políticas Sociales; Inclusión y Protección Social; Instituto de Estadística de Navarra; Presidencia y Gobierno Abierto; Justicia; Comunicación y Relaciones Institucionales; Paz, Convivencia y Derechos Humanos; Instituto Navarro para la Igualdad; Educación; Salud; Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería; y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Las conclusiones del informe que elabore la comisión se remitirán al Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo para que sirvan como guía en la planificación de las políticas de Cooperación Internacional al Desarrollo del Gobierno de Navarra.

Asimismo, se remitirán al Consejo General de Política Territorial de Navarra, para que se integren en la planificación de las políticas de sostenibilidad territorial y ambiental, la Estrategia Territorial de Navarra, los Planes de Ordenación Territorial y los planes Directores de Acción Territorial.

### **Agenda 2030**

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es un documento aprobado en 2015 por la ONU que fija los objetivos a alcanzar, antes del año 2030, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la pobreza y hacer frente al cambio climático.

La agenda se concreta en los denominados “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) que tienen que ser alcanzados en el año 2030. Se trata de 17 objetivos y 169 metas que abordan las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo para todas las personas. Pero, a diferencia de otros objetivos de desarrollo planteados en ocasiones anteriores, son universales y afectan tanto a países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible, y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.